



ACUERDO DE APROBACIÓN EVALUACIÓN CONSULTORÍA LÍNEA DE BASE Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Del Proyecto: “Juventud zapoteca en acción: Integración socio-económica con un enfoque de derechos, un enfoque diferencial y la mejora de la gobernanza local”, Contrato de Subvención CSO-LA/2020/417-730.

DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021

Los miembros del Comité de Dirección del Proyecto, conformado por: D. Federico A. Castillo Blanco, Secretario General de la UIM; Dña. Edna Guidi Gutiérrez Coordinadora de las Oficinas Territoriales de la UIM en América Latina; D. Héctor Aguilera Lira, Director Honorífico de CEMEDL; y D. Gabriel Antonio Álvarez López, Presidente municipal del Ayuntamiento Playa Vicente para tratar como UNICO PUNTO la APROBACIÓN de la consultoría para la realización de la Línea de Base y el Plan de Seguimiento y Monitoreo del proyecto, resuelven:

PRIMERO: Los miembros del Comité de Dirección han procedido a la revisión de los resultados de la calificación técnica y económica de los tres oferentes, realizada por el Coordinador del Proyecto en Terreno.

SEGUNDO. Según los resultados de calificación el Comité de Dirección por mayoría acuerda **APROBAR** la propuesta presentada por el Consultor D. German Augusto Gallego Correa con Documento de Identificación CC10289323, extendido en la Republica Colombiana, por un valor de 6.000 EUR.

TERCERO. Dicha propuesta ha cumplido con todo lo solicitado en los Términos de Referencia y obtuvo una puntuación de 100pts.

CUARTA. Se comunicará esta decisión al Coordinador de Proyecto para que se proceda la realización del Contrato Pertinente para la ejecución de la consultoría.



QUINTA. No habiendo más temas que tratar se cierra el proceso de selección y se firma el presente acuerdo,

Federico A. Castillo Blanco
Secretario General de la UIM

Edna Guidí Gutiérrez
Coordinada de las Oficinas Territoriales
de la UIM en América Latina

Héctor Aguilera Lira
Director Honorífico de CEMEDL

Gabriel Antonio Álvarez López
Presidente municipal
Ayuntamiento Playa Vicente